

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4432.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. . { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS.

Continuacion.

Sobre las causas de esta expatriacion han discurrido con gran variedad todos sus biógrafos: el señor Moran ha dado á luz recientemente un documento que ofrece visos de tener relacion con tan controvertido suceso, el cual comenta ingeniosamente; en cuyo caso el novel poeta habria huido de su patria para evadirse de la accion de la justicia que le perseguia por haber herido en la corte á un alguacil, desman por cierto harto comun entre los mozos enamorados y rondadores de aquella época.

Mal podria avenirse su espíritu emprendedor con las prosáicas y humildes ocupaciones de su nuevo oficio: por eso hubo en seguida de sentar plaza de soldado bajo las banderas pontificias, de donde pasó á servir durante un año á las filas de los tercios castellanos, militantes en nuestros Estados de Italia. Hallóse con tal motivo en el combate naval de Lepanto, dado en 7 de octubre de 1671, dia tal vez del cumpleaños de Cervantes, puesto que está averiguado que se bautizó en el dia 9 de aquel mes. En esta memorable jornada consta que se portó bizarramente á pesar de hallarse enfermo de calenturas; y solicitando con ahinco los puestos de mayor peligro fué al fin herido en la mano izquierda, que le quedó estropeada para todo el resto de sus dias. Fué llevado por esta causa con otros heridos al hospital de Mesina, donde convalació y estuvo hasta Abril de 1672. En el año siguiente se embarcó para Africa bajo las órdenes de D. Juan de Austria, concurrendo á la toma de la Goleta de Túnez y regresando á Sicilia con aquel ilustre principe guerrero.

Con tan favorable coyuntura recorrió las capitales de Italia, haciendo estacion en Nápoles por espacio de un año, que recordó siempre con embellezo. Se infiere con gran fundamento que entonces hizo el profundo estudio de la literatura italiana que se revela no pocas veces en sus diversas producciones.

Esta circunstancia, la de encontrarse despues de sus eminentes servicios de guerra sin galardón alguno, herido y desilusionado, volvieron á encender de nuevo en su espíritu el fuego de la poesia, despertando en su corazon el dulce recuerdo de la patria y el deseo de recogerse en el amoroso seno de la familia. Pidió, pues, y obtuvo su licencia, y provisto de sendas cartas de recomendacion para los poderosos de la corte, incluso, el mismo rey, que le dieron

D. Juan de Austria y el duque de Sessa, se embarcó con destino á España, acompañado de su hermano Rodrigo, en la galera *El Sol* á últimos de Setiembre de 1675. Sorprendida la nave en su rumbo por una flotilla de piratas argelinos, fué asaltada y rendida, quedando cautivos cuantos cristianos iban en ella. Lleváronlos á Argel, y allí gimió Cervantes entre cadenas por espacio de cinco años llenos de peripecias y trájicos accidentes que hacen parecer á este periodo de su vida mas propio de la novela que de la realidad. Puso allí en peligro su existencia en mas de una ocasion por salvar la de sus compañeros: ejerció con éstos, rasgos de caridad admirables que le captaron el cariño de todos; estuvo á punto de escaparse tres veces, de morir otras muchas mas, y como dice un respetable escritor de aquellos tiempos, el benedicto Haedo, «si á su ánimo, industria y trazas correspondieran la ventura, hoy fuera el dia que Argel fuera de cristianos, porque no aspiraban á menos sus intentos.» Rescatáronle por fin los padres de la Redencion en 19 de Setiembre de 1680, estando á punto de ser conducido por su amo el Dey á Constantinopla.

En este cautiverio fué á donde acrisoló su piedad infinita, su abnegacion profunda y su caracter noble y generoso. De todo esto existen testimonios irrecusables. Volvió á su patria, no para recibir el premio debido á sus virtudes, sino para seguir siendo juguete de la mas negra fortuna. Trascurridos once años desde su ausencia, se encontró ya sin padre, sin amigos, en el seno de una familia reducida á la última estrechez, y para quien él se consideraba tan solo como una carga mas. En tanto desamparo recurrió de nuevo á la milicia, y consta que hizo la campaña de las conquistas de Portugal y sus islas Terceras en los años de 1684 á 1683. Habíase creído hasta ahora que estos nuevos servicios los prestó en la clase humilde de soldado como en los de Italia, pero un nuevo documento descubierto en Simancas y publicado por el Sr. Moran, hace creer que perteneció á la parte administrativa de aquella expedicion militar. Realizada la conquista de Portugal por Felipe II, regresó Cervantes nuevamente á sus hogares y dió á luz á principios de 1684, *La Galatea*, novela pastoril al uso de las que estaban por entonces tan en boga en Italia, donde es presumible que su autor la compusiera.

Al fin del mismo año se casó con doña Catalina de Palacios y Salazar, perteneciente á una familia hidalga que moraba en Esquivias, en cuya villa fijó tambien Cervantes su residencia. La quietud de los campos no po-

dia avenirse con aquella imaginacion fogosa; así es, que dedicándose á escribir para el teatro, tenía que hacer frecuentes escursiones á Madrid. Escribió hasta treinta ó cuarenta comedias, perdidas hoy las mas de ellas, que, apesar de su afortunado éxito, no alcanzaron á sacarle de la pobreza en que vivía. Nada menos aspiraba con estas obras que á sacar á la escena española de la rudeza en que vejetaba, viniendo á ser por esta causa como una especie de precursor del gran Lope de Vega, que se aprestaba ya á invadir y enseñorearse de nuestro teatro con sus sorprendentes y seductoras producciones.

Convencido al fin de que tampoco por medio de sus vigiliat dramáticas conseguira mejorar su precaria y tristísima situacion, trasladose á Sevilla, no á mediados de 1688 como hasta aqui habian dicho todos sus biógrafos, sino un año antes, como ha probado el Sr. Moran con la publicacion de un nuevo documento fehaciente.

El objeto que llevó á Cervantes á la capital de Andalucía fué el de procurarse medios de subsistencia como agente de los comisarios régios para el abastecimiento de las flotas que partian á América. Empleado se hallaba en estos negocios cuando fué de improviso reducido á prision en la villa de Castro del Rio el año 1692, á consecuencia de haber vendido sin orden para ello varias partidas de trigo; pero prueba la injusticia del procedimiento, ó á lo menos, la insignificancia de la causa, no solo el haber obtenido su libertad poco despues sino la comision que le fué conferida en Agosto de 1694 en virtud de Cédula real, con *vara alta de justicia*, para la cobranza de varias rentas que se debian á la Corona, por la ciudad de Granada y otros pueblos de aquel reino. Prueba tambien este encargo régio que las comisiones desempeñadas por Cervantes no fueron de la baja esfera que suponen algunos escritores, con el objeto, sin duda, de autorizar ciertas consejos desautorizadas ya entre los que han profundizado esta materia. Mal pudiera hallarse reducido á la misera condicion de *Sacacantitas*, el que solicitó durante estas importantes comisiones oficios tan altos en Ultramar como corregimientos, gobiernos de provincia ó contadurías generales.

Se concluirá.

CORTES.
SESIONES DEL 4.
Senado.
La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de calidades, y quedaron admitidos senadores los señores duque de Alíaga, conde de Villafranca y marqueses de Valmediano y Ayerbe.

Se dió cuenta de los reales decretos acordando que el señor Arrazola cese, en el desempeño de la secretaria de Estado, por efecto de la enfermedad del mismo señor Arrazola, y disponiendo que el ministro de la Gobernacion se encargue del despacho de los negocios de aquella secretaria, hasta que el señor Benavides volviese al desempeño de su cargo.

Pasaron á las secciones para el nombramiento de comision los proyectos aprobados por el Congreso, fijando las fuerzas de mar y tierra que han de tener el ejército y armada durante el año económico próximo, y el que llama á las armas 35.000 hombres de la última quinta.

Procedióse á la eleccion de los señores senadores para que formen parte de la comision inspectora de la Denda, y resultaron elegidos los señores Aldamar, Perez y Lazcoiti.

Se verificó el sorteo de las secciones, y se levantó la sesion.

La sesion empezó á las dos y media. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Silvela preguntó al gobierno los motivos del retraso que experimenta en el pago de sus haberes el clero parroquial de la diócesis de Avila. Tambien preguntó cuando llevaria á término el expediente sobre demarcaciones notariales el ministro de Gracia y Justicia.

Igualmente llamó la atencion del ministro de Fomento sobre el mal estado en que se encuentra la carretera de Madrid á Arganda.

El ministro de Fomento contestó á la última pregunta que tomara las medidas necesarias para remediar este mal, y si habia responsabilidad por parte de algun empleado publico se haria efectiva.

En cuanto al atraso del pago al clero de Avila, manifestó que de todos eran conocidas las dificultades con que habia topezado el ministro de Hacienda desde que subió al poder para colocar los fondos necesarios en las provincias, pero acababa de tomar una medida importantísima que evitará estos males.

El señor Alvarado inició su voto al de la mayoría en la votacion de ayer y lo mismo el Sr. Safon.

El señor Fernandez de la Hoz anunció una interpelacion sobre la real orden disolviendo el ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que aplazaba la contestacion.

El señor Romero Ortiz pidió al gobierno que trajese unos expedientes relativos á elecciones municipales de la provincia de Alicante, que el ministro de la Gobernacion y el secretario de este mi-

nisterio le habian prometido enviar hace dias.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que las órdenes estaban dadas y que vendrian. Si no habia sido así era acaso por la necesidad de atender á otros asuntos de mas urgencia.

El Sr. Valero y Soto dijo que habia prometido al señor Romero Ortiz que vendrian hoy y así sucederia.

El señor Ardanaz pidió que el gobierno trajera, para tenerla presente al tiempo de discutir el presupuesto, la cuenta general del presupuesto extraordinario.

El señor ministro de la Gobernacion contestó en nombre suyo y el de sus compañeros, que satisfaria el deseo del señor Ardanaz.

El señor Uragon reiteró una peticion que tenia hecha de ciertos expedientes relativos á elecciones municipales.

El señor ministro de la Gobernacion y el señor Valero y Soto contestaron que no habian venido ya, porque habia pocos dias que habian llegado á Madrid.

Se leyó una proposicion para la reforma del artículo 113 de la ley de enjuiciamiento mercantil en el sentido que fuese obligatoria la asistencia al juzgado para el reconocimiento de las firmas puestas en pagarés por sus autores.

El señor Illas y Vidal la defendió brevemente, esponiendo los inconvenientes de la diversa jurisprudencia que sobre este punto se observaba en los tribunales.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno no tenia inconveniente en que se examinase este asunto por el Congreso, é indicó la conveniencia de que esta proposicion pase á la comision que entiende de la reforma del Código mercantil.

El Congreso tomó en consideracion esta proposicion.

Se leyó una proposicion para la concesion de un ferro-carril de Zamora á Galicia.

El señor Arias la defendió brevemente.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno no veia inconveniente en que se estudiara este asunto, siempre que la iniciativa partiese de un señor diputado, y reservándose el gobierno el derecho de examinar el expediente y aprobarlo ó no, segun lo que de él resulte.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 4 publica el real decreto sancionado por las Cortes y rubricado por S. M. la Reina, derogando la real disposicion de 19 de mayo de 1861, por la que se declaró reincorporado á la monarquia el territorio de la República dominicana y autorizando al gobierno de S. M. para dictar las medidas que con-

(182)

Al salir de su desvan intentó enterrecerle aun al posadero, pero no pudo sacarle ningun plazo. El dinero que ofrecia fué rechazado con desden; el posadero le amenazó con la prision si al otro dia no habia pagado su deuda; hizo mas; anunció formalmente que las señoras de Furstor podian comer lo que quisieran, porque en adelante no les daria sino con el dinero por delante.

—Pues bien! exclamó David animado de indignacion, y dejando estallar una cólera que aterró al posadero; mañana sereis pagado... maldito seas!

El desgraciado echó á correr apresuradamente por no decir mas; anduvo errante por Paris, como al otro dia de su llegada, cuando buscaba trabajo para sus brazos; solo que su espíritu no tenia ya la calma necesaria para guiarle; su frente ardia, sus inflamadas mejillas, su mirar estraviado le daban el aspecto de un loco furioso. Pasó cerca de la capilla de San Antonio y lanzó

(183)

una mirada impía á este templo, donde habia orado con tanta fé, no pensó en trabajar, sino que al contrario, se alejó de su taller; en fin, corrió sin saber lo que se hacia, sin inquietarse de su direccion, alimentando en su cerebro enfermo las ideas mas incoherentes, blasfemando como en los peores dias de su vida criminal.

A eso del mediodia volvió David á la posada; se habia calmado un poco, y preguntó al posadero si insistia en querer cobrar al dia siguiente el total de su gasto.

El posadero que habia tomado las órdenes de Olivero, estuvo intratable. Entonces, sin incomodarse, y con esa calma que es el parasismo del furor, anunció David á Elena que no podria acompañarla por la noche á la capilla; que se veria obligado á ir tarde, porque le tenian que dar noticias positivas acerca de los prisioneros, noticias que tenia que ir á tomar en secreto á hora avanzada de la noche. Encargó mucho á las dos damas que no saliesen de

(186)

preguido de secreto espanto, le arrastra y le salva, al menos de un sacrilegio.

Salanás, condenado á no atreverse á contemplar jamás la faz de Dios, no nos da la eterna ensenanza de nuestra vergüenza, que nunca contemplará nuestras faltas ó nuestros crímenes sin inspirarnos un desprecio?

David se estremeció abandonándose al arrepentimiento; levantóse, echó á andar á pasos precipitados, se volvió á parar, miró su espada, la cogió con las dos manos, y obedeciendo á un acceso de rabia, levantó sus nervudos brazos cogiendo el arma por los dos extremos, plegó en tierra una rodilla, y quiso partir de un golpe el hierro que le deshonraba. Pero, cosa extraña, imprevista, el acero volvió á saltar sobre las rodillas del Rifodé sin romperse, y este hombre fuerte como Hércules, permaneció estático de admiracion al ver su impotencia. Entonces le sucedió lo que á todo aquel á quien envenena la desgracia, aceptó con supersticion este

(179)

gastos que he hecho; eso para vos es una bagatela; para mí es esencial, ¡los tiempos están malos, y la tasa tan subida!

—No habeis recibido para ocho dias el precio del alquiler de...

—Bien, excelencia, no hablo del alquiler, sino de los gastos de mesa...

—¿Y cuánto es debo?

El posadero formuló un precio desastroso; trató al Rifodé como principe, y lo desolló de mano maestra.

David suspiró, porque engañándose acerca de la idea que convertia al posadero en ladrón de camino, atribuyó sus ridiculas pretensiones á la desconianza que inspiraba su aparente miseria, y al deseo que aquel tenia de ponerle en la calle.

—Teneis atrevimiento, dijo, para tratar así á vuestros parroquianos?... Os daré lo que os debo, nada mas, y de aquí á dos dias dejaré vuestra posada.

Esta respuesta no satisfizo mucho al hostelero, que fué á ver al otro dia al sobrino de D. Mendez.

duzcan á la mejor ejecucion de esta ley, y á la garantía y seguridad que deben conseguir las personas y los intereses de los dominicanos que han permanecido fieles á la causa de España, dando cuenta de todas ellas á las Cortes en tiempo oportuno.

—Por real orden de 1.º del corriente se ha dispuesto que se encargue interinamente de la direccion general de Obras públicas el Sr. D. Agustín Perales, director general de agricultura.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con la superior aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia, se saca á licitacion el servicio de alumbrado público de esta capital por término de tres años, desde el primero de Julio próximo á fin de Junio de 1863, bajo el tipo de 359,996 rs. 93 cént. ánuos, y pliego de condiciones que desde este día está de manifiesto en la Secretaría municipal para que pueda examinarse por las personas que gusten interesarse en la subasta.

Se señala para el remate que se verificará en pujas llanas, el miércoles 24 del corriente mes, de una á dos de su tarde en estas Casas consistoriales y para tomar parte en él se consignará previamente por cada postor en la Depositaria municipal la cantidad de 16,000 rs., la que será devuelta al terminarse el acto, á escepcion de la correspondiente al rematante, cuyo recibo justificativo quedará unido al expediente.

Lo que se anuncia al público para noticia de todas las personas que quieran interesarse en la adquisicion de este servicio.

—Córdoba 4 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Palma de Mallorca, 2 (por la noche).—El yacht «Aigle», que trasporta á Argel al emperador Napoleón, ha llegado hoy, y S. M. se ha detenido en nuestro puerto, saliendo por la tarde dicho buque con rumbo á Argel, donde llegará en la madrugada de mañana.

En el golfo de Lyon el mar estaba alborotado, pero por la tarde ya era calma y el tiempo hermoso. La salud del emperador sigue perfecta.

La proposicion firmada por el señor Alonso Martinez, que se ha discutido el 3 en el Congreso, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el prestigio de su representacion, mas que nunca necesario en las circunstancias actuales, exige que, al conceder gracias á los diputados, tenga siempre el gobierno presentes los preceptos de las leyes de 16 de febrero de 1849 y 22 de junio de 1864, sobre casos de reeleccion y sobre incapacidades ó incompatibilidades parlamentarias, y los que encierra el artículo 16 de la ley de presupuestos vigentes.»

Madrid, 3 de mayo de 1865.—Manuel Alonso Martinez, Antonio Cánovas del Castillo, Antonio Arias, Cristóbal Martin Heras, Juan de Frias, Dionisio Lopez Roberts, Manuel Silveira.

Las noticias de Manila recibidas en Marsella con fecha 3 llagan al 23 de marzo.

A esta fecha no ocurría novedad en el orden público ni en el estado sanitario. Ha habido incendios en los pueblos

de Lallo y Cagayan, habiéndose perdido mucho tabaco.

El gobernador general entregó el mismo día 23 el mando al general Lara y salió para Saigon.

El general Echagüen ha llegado á Marsella.

Las noticias de Santo Domingo que recibimos por el correo de la Habana, alcanzan á los últimos dias de marzo.

Habiéndose hecho cargo del gobierno militar de la plaza y provincia el mariscal de campo D. Felipe Ginovés Espinar, el gobernador capitán general se ha servido aceptar la renuncia que por aquella causa y otras no menos fundadas ha presentado el susodicho mariscal de campo del cargo de gobernador político de la capital, nombrando en su reemplazo al general D. Felipe Alfari, con carácter de interinidad, hasta la soberana resolución.

—El trasporte núm. 3, habia conducido desde Santo Domingo á Puerto-Plata más de doscientos prisioneros dominicanos para que fuesen cangeados con los prisioneros españoles.

—Una correspondencia de Puerto-Plata, fecha 12 de marzo dice:

«El coronel Van-Halen llegó de Santo Domingo el 27 del pasado en el vapor Africa. Acompañaba á este el señor don Manuel de Jesus Galvan, secretario del gobierno superior civil de esta isla. Al siguiente dia se izó en el torreón de la iglesia bandera blanca é inmediatamente contestaron los insurrectos y aparecieron numerosos grupos. A las nueve de la mañana, se presentó una comision compuesta de Mr. Jeniken, actual ministro de relaciones exteriores del gobierno de los rebeldes, al cual acompañaban cuatro jefes; se pasaron hasta las cinco de la tarde conferenciando con el coronel Van-Halen y se retiraron satisfechos del buen recibimiento que les hizo.»

—Otra carta de Monte-Cristi fecha 22 del corriente, dice lo siguiente:

«Voy á dar á V. una noticia que le agrada mucho: se sabe muy de positivo que cierto número de nuestros prisioneros que estaban en Santiago de los Caballeros se han apoderado de las armas y desesperadamente han cargado con extraordinario valor sobre los mambises, pudiendo escaparse por el camino de Puerto-Plata, batiéndose con denuedo contra las guardias enemigas que encuentran á su paso; el número de nuestros valientes y bizarros compañeros no llega según se dice, mas que á veinte y siete, y les siguen algunas familias de Santiago; van bajo el mando de dos oficiales. No se sabe cuál habrá sido su suerte; mientras tanto, loor á tan dignos y valientes soldados, y Dios les salve y les lleve á puerto seguro con felicidad.»

No podemos responder de la autenticidad de esta noticia, que esperamos ver confirmada, á pesar de que á la llegada del Pájaro se decía que estos valientes habian logrado llegar á Puerto-Plata. Veremos lo que nos dice el próximo vapor.

En una carta del Perú que hemos recibido, al paso que se confirma la noticia de los 6,000 duros peruanos que aquel gobierno ha remitido para la ayuda del cabo de mar Tradera, se nos dice que la ciudad de Cerro de Pasco ha reunido por suscripcion 7,000 rs. con igual objeto. El Congreso americano según la misma carta, ha considerado aceptable el tratado convenido con el Perú

por el general Pareja. Los insurrectos, aunque combatian á Pezet por este tratado, no se mostraban hostiles á España. La república de Chile se presentaba muy quejosa del Congreso americano, por la conducta que este habia seguido en la cuestion con España.

Leemos en La Correspondencia del 4: El Pensamiento español asegura anoche que ya no irán SS. MM. este año á Aranjuez. Nosotros, que ignoramos las razones que tenga para dar esta noticia nuestro colega, no nos atrevemos á decir que sea cierta. Tampoco sabemos si será verdad que SS. MM. pasarán el verano en las provincias Vascongadas. Pero es cierto que vienen diciéndose hace algunos dias.

El viernes probablemente regresará á Madrid para encargarse nuevamente de su secretaría, el Sr. Benavides, ministro de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia seguía ayer muy aliviado. Si la mejoría continua, será posible que el señor Arrazola acompañe á la corte en Aranjuez, y que desde allí se marche á tomar algunos baños.

El general Vasallo ha remitido al gobierno su dimision de consejero de Estado, para que fue últimamente nombrado.

Por el correo de la Habana recibí ayer, tomamos las siguientes noticias:

—Las funciones religiosas de la semana, Santa habíase celebrado en medio de las religiosas demostraciones del católico pueblo cubano. En la Habana acudieron las autoridades y corporaciones á visitar los templos y se habian verificado las procesiones de costumbre.

—El gobernador capitán general seguía recibiendo numerosas felicitaciones que le dirigian por su conducto á S. M. ayuntamientos de los pueblos de Cuba, demostrando la admiracion que les causaba el magnánimo desprendimiento de la Reina.

—Habia sido nombrado coronel jefe de las milicias voluntarias de la Habana el Sr. Izquierdo y Villaverde, en reemplazo del conde de Cañongo, que habia renunciado el cargo.

—En el vapor Solent, procedente de Yereaguay, llegó á la Habana el Hmo. señor Munguia, arzobispo de Michoacan. Parece que este prelado seguia su viaje á Europa con el objeto de buscar alivio á la enfermedad de la vista que le aqueja, y estamos autorizados para publicar, dice el Diario de la marina, que su salida temporal del territorio del imperio no tiene ni otro motivo ni otro fin.

—El mismo Diario dice:

«Es un hecho digno de llamar la atencion el del crecido número de pasajeros de la clase trabajadora que acude á nuestro puerto desde la Península y muy particularmente de la provincia de Asturias. Solo en los dias 2 y 3 de abril han desembarcado 544 personas, de ellas 487 procedentes de la Península, de las cuales solo 174 han venido en el vapor correo Infanta Isabel y las 313 restantes en buques de vela distribuidas de la manera siguiente: 162 en el bergantin Victoria, de Gijón, 109 en el bergantin Francisco, de Avilés, 33 en la corbeta Das Hermanas de la Coruña, y los 9 restantes en tres buques de Barcelona, Valencia y Málaga. Si este movimiento de la poblacion con-

tinuara, y no seria difícil sostenerlo y aun acrecentarlo, no tardaria en estar resuelto el problema que tanto preocupa á los que todo lo esperan de la inmigracion y á todas las escitaciones de adelanto en la industria y en la agricultura que opondrá la falta de brazos.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 3.—Nueva-York, 22.—El gobierno ha ofrecido cien mil dollars al que prenda al asesino Booth y á sus cómplices, y ha conminado así mismo con la pena capital á los encubridores de uno y otros.

Un cómplice de Booth, llamado Atzevoth, ha sido preso.

Se dice que Johnson nombrará secretario de Estado á Mr. Preston Ring.

El periódico «Herald» publica un despacho de Sherman en que dice que anunciaria en breve la capitulacion de todo el ejército de Johnston.

La expedicion que se dirigia á Charleston ha destruido mucho algodón, puentes y el trozo del ferro-carril entre Colombia y Florencia, llevándose 6500 esclavos. Cree el «Herald» que el vicepresidente Johnson adoptará una política internacional más insinuante y exigente que Lincoln. Es muy adicto á las doctrinas de Monroe.

Paris, 3.—El emperador ha hecho alto algunos instantes delante de Palma. El día 2 se encontraba perfectamente de salud.

Nueva-York, 22 (por la tarde).—La rendicion del general Johnston no se ha confirmado, pero si que se han entablado negociaciones sobre el particular. El ejército de este general está completamente desmoralizado.

El bro está á 49 3/8.

Paris, 3.—Nueva-York 22 de abril.—Se asegura que el general confederado Johnston ha capitulado. Montgomery y Columbus han sido tomados.

Los funerales de Lincoln se han efectuado sin tener que lamentar ningun desorden.

El ministro de negocios extranjeros Mr. Seward, y su hijo Federico, siguen mejor.

El asesino Booth no ha sido todavía habido.

El precio está á 150 y el algodón á 33.

Paris, 3.—Berlin, 2.—El ministro americano, dando las gracias á la comision de diputados, ha declarado que América no olvidará jamás lo que los alemanes han hecho por ella en América, declarando al mismo tiempo que la muerte del presidente Lincoln no producirá ningun cambio político en los Estados Unidos.

—Liverpool, 3.—Las noticias de Nueva-York tienen la fecha de 22 por la tarde.

El embajador inglés, Mr. Bruce, ha presentado al nuevo presidente las cartas que lo acreditan en dicha igualdad, habiendo cambiado con este último palabras de amistad.

Los restos de Lincoln serán trasladados al Estado de Illinois, pasando por Baltimore, Filadelfia, Nueva-York y otras ciudades.

El presidente Jefferson Davis que habia refugiado á Augusta, se dispone para ir á las Indias.

El ejército de Johnston está completamente desmoralizado y se confirma que hay negociaciones entabladas con Sherman para su capitulacion.

Se confirma tambien que el gobierno ha ofrecido 100,000 duros para el que prenda á los asesinos de Lincoln.

Gaceta.

—Acuerdos.—Segun tenemos entendido, se ha acordado por el Excmo. Ayuntamiento la desaparicion de los pilares que reducen la puerta del Rincon y la nivelacion posible entre el campo y la calle, el cubrimiento del arroyo de la huerta de la Reina por la parte del campo de la Merced, el hundimiento de la paredilla inmediata, que sirve de horrible pantalla al haza, que quedará espedita para el tránsito público, la venta de los solares que resultan del desmonte de San Martin, y la formacion del presupuestado para la terminacion de la calle del Gran Capitan.

—Baños.—Ha sido ya aprobado por el Sr. Gobernador civil el expediente para la subasta de las nuevas y elegantes casas de baños que han de colocarse en las orillas del Guadalquivir.

—El vigia.—El suceso que hoy celebra Córdoba con alborozo, le reveló que vivía bajo unas alas de oro.

—Hasta Setiembre.—La comision de feria ha acordado que los premios á la virtud se celebren en la de la Fuensanta, por no ser posible darles cabida en la próxima de la Salud, atendido lo exiguo del actual presupuesto para los gastos de este importante mercado. En breve parece que se hará la convocatoria y se anunciará aquella fiesta que deseamos ver inaugurada en nuestra capital.

—Venta.—En las subastas de ayer ha sido vendida la casa ruinosas que se anunciaba de la calle de Alfaro, y parte de los materiales existentes en la puerta de Gallegos.

—Cosas del día.—Niñas, si el sol sigue oculto y sus rayos no calientan, y cae el agua á torrentes y los vientos mas arrecian, no habrá música en paseo ni habrá giras á la sierra; pero si os quedais en casa, podeis salir á las rejias y mientras tanto los pollos cruzaremos las aceras, mandandoos tiernos suspiros, entre enamoradas señas, y renegando del agua que impide el mirarnos cerca cuando el sol se encuentra oculto y sus rayos no calientan.

—Bailes.—Segun tenemos entendido, son cinco los bailes que tendrán lugar en los dias de feria y sus inmediatos. Los aficionados á esta diversion están de enhorabuena.

—Puerta.—A solicitud de la autoridad local se ha dispuesto que permanezca abierta hasta las nueve de la noche la puerta del Osario. Damos por ello las gracias al digno y celoso jefe del ramo.

—Asilo.—La junta municipal de Beneficencia ha dispuesto la adquisicion de veinte y cinco camas para aumentar los acogidos del Asilo de Madre de Dios y de San Rafael, que actualmente se acoran al número de ciento.

—Premios.—Parece que han sido invitadas varias corporaciones y particulares para los premios que se destinan á las carreras de caballos que tendrán lugar en la próxima feria.

—Ya escampa.—Mayo no quiere olvidarse de las mañanas de Abril. El día de ayer fué un día de lluvia, no primavera, sino de invierno según su abundancia y su insistencia.

—Uff.—La cuestion de cigarrillos va maleando, —pues yo no tienen restos—

(180)

—Exigid, dijo este, exigid y amenazad que vais á poner á la puerta á su escolencia; sé de buena tinta que nuestro hombre ha gastado en liberalidades políticas todos sus recursos, se lo ha agotado, la bolsa, y no podrá satisfaceros. Así le haremos una afrenta, cuyas consecuencias yo solo puedo calcular... Por otra parte, no tengais temor alguno acerca de vuestro dinero, yo os pagaré en buenos doblones.

David hizo que la señora de Thomas sin le diese todos los fondos que tenia, é intentó calmar al posadero dándole cuenta, pero el bribón sabia su leccion; habló duramente, con amenazas, y aunque el Rifodé tuvo buenos ganas de castigar tanta impertinencia, é interés de la señorita de Tarare triunfó de su legítima cólera, y devoró el ultraje en silencio.

—¡Y qué! dijo á media voz arrojándose en la paja donde su cuerpo dolorido no hallaba ya reposo, ¿tendré que dudar de vuestra existencia. ¡Dios mio! ya sabéis que yo podia hallar oro en la

(185)

dedor de armaduras viejas, y compró una mala espada llena de orin, que le cedieron á vil precio. Provisto de esta arma, que se colocó en uno de los costados, echó á andar á la ventura, y se detuvo á orillas del Sena en un sitio desierto. Allí se sentó mirando correr las aguas del río, y pidiendo al aire puro que refrescara su frente y calmase la borrasca de su corazón.

Después de haber permanecido mucho tiempo en esta actitud meditabunda, David pareció salir de un profundo letargo; descubrióse; pasó su ruda y crispada mano por su espesa cabellera, alzó los ojos al cielo, y los llevó bruscamente á sus pies, como si la luz del día le hubiese demostrado la magestad de ese Dios á quien habia ofendido con impio desaliento.

El hombre, cuando está á punto de hacer una locura, se separa de los que pudieran darle consejos de cordura, el malhechor oprime casi siempre su conciencia, y el ateo no se detiene jamás ante una santa imagen; su orgullo, so-

(184)

su cuarto, que estuviesen bien encerradas, que no pudiesen nada á la gente de la posada, y le esperasen rezando. Entonces puso encima de la mesa algunas provisiones que habia comprado fuera, se arrojó ante Elena, que, conmovida le dio á besar su mano, y después se retiró haciendo esfuerzos dolorosos para ocultar las lágrimas que se amontonaban en sus párpados.

Elena y la señora de Thomassin no sabian qué pensar de todo lo que acababan de ver y oír; encerráronse con llave en su cuarto, y se echaron en brazos una de otra, no atreviéndose á comunicarse el presentimiento recíproco de una catástrofe pronta á estallar sobre sus cabezas.

Estocada á la ligera. Al salir el Rifodé de la posada de La Providencia, fué á casa de un ven-

(181)

compañia de que me he avergonzado por amor y respeto á vuestras santas leyes; ¡sabéis que he huido de mis antiguos cómplices, sabéis que me he refugiado en vuestra sola misericordia, y me abandonais! Todo se me vuelve en contra en la empresa de mi rehabilitacion moral... Me he hecho violencia y he implorado á ese hombre ruin que amenaza arrojár al ángel cuya guarda me habeis confiado como por irrision. Me he prosternado al pie de vuestro altar, y os he hablado como á un padre; vos no me habeis escuchado; como á un amo, y me rechazais... ¡Oh!... Dios mio! sucumbo al dolor, y sintiendo vacilar mi fé, tengo miedo de mí, si, miedo de mí mismo. ¡Oh! ¡socorred á este servidor indigno, socorredle, Señor!

David no pudo dormir; se echó en cara la amargura de las quejas que su alma habia exhalado; se echó en cara haber dudado de esta proteccion celestial, de la que dependia su salvacion, y el delirio se apoderó de él hasta que llegó el día.

de buen tabaco; — y es cosa vista — se surten los estancos — solo en las Chinchas.

Construcciones urbanas. — En muchas poblaciones de España de menos porvenir que la nuestra, se dedican algunas empresas respetables a la construcción de casas, para después rifarlas ó venderlas en pública subasta y á largos plazos.

Entre las compañías que, autorizadas por el gobierno, dedican sus fondos a la construcción de casas, que es la especulación mas segura que puede dárseles, es una la Caja Universal de capitales.

Reforma. — Los tablados para la música van á ser reparados convenientemente segun acuerdo de la municipalidad.

Hospicio. — En el de esta capital habia en estos dias 210 acogidos mayores y 310 menores.

Personal. — Ha sido nombrado D. José Gimenez Cidron oficial segundo de la administracion de correos de esta capital.

Lo disimula. — Ayer me meti en un charco, — hoy me he emborrizado en lodo. — Si á esto llaman primavera — los pies están en otoño.

Correos. — Se están terminando las obras de la nueva casa de Correos en la calle de Góngora.

Cuestión luminosa. — En la sección oficial de este número insertamos el edicto anunciando la subasta del alumbrado público por el término de tres años. El acto tendrá lugar el miércoles 24 del corriente.

Viage. — Anteayer ha salido para Madrid el Sr. Conde de Torres-Cabrera, diputado á Cortes por Almería.

Mas vale así. — Los estragos causados por la leche han cesado afortunadamente, sin que tengamos noticias de lance alguno desagradable ocurrido en los últimos dias. Falta hacia que aquel temor desapareciera, pues la leche en abril y mayo es casi una necesidad para muchas personas.

Lo siento. — La lluvia ha hecho suspender ayer y anteayer las obras de

colocacion de aceras en la plazuela de San Miguel y en la calle de Góngora. Esta es una desgracia, vista la proximidad de la feria.

Debe castigarse. — Un toro puso hace dos tardes en alarma á los concurrentes al paseo de la Victoria, pues parece que trató de hacer de las suyas. Muchas veces nos hemos ocupado de este abuso que pide correccion.

Funcion religiosa. — Hoy, como en su lugar anunciamos, tendrá lugar en la iglesia de S. Pablo la funcion que anualmente dedica á su titular la Asociacion de socorros espirituales del gremio de sastres. Despues de la funcion se dará una limosna, por varios asociados, de 300 libras de pan. Es muy digna de elogio esta determinacion que honra sobremanera á los que en este dia solemne tienen un recuerdo para el desvalido y un remedio á sus necesidades.

Ya lo sabiamos. — Ya pusimos en conocimiento de los lectores la visita que debia hacer el director de Obras publicas al trayecto de via-férrea de Andújar á Córdoba. Ahora salimos, con que nada hay; y segun un periódico de Madrid, parece que el susodicho trayecto no se explota porque está inservible. Dice así: «La verdad del caso la sabemos y vamos á decirlo, por mas que lastime la claridad con que hablamos.

El estado en que se encuentra el antedicho trayecto es deplorable, como lo prueba, que la línea está sentada sobre greda, por cuya razon al pasar la locomotora se hunden los rails y producen, como es natural, un descarrilamiento; si añadimos á esto que la construcción es mala, como lo demuestra una cuesta que hay en la estacion por la que no puede subir la locomotora sin ayuda de diez ó doce trabajadores; si decimos ademas que en un sitio llamado las Cumbres y en otro á la entrada del túnel, cerca de Montoro, hay otras dos pendientes parecidas á la de la estacion; si seguimos añadiendo que los coginetes están mal clavados, que no hay guarda-agujas, que no hay estaciones, y total, que no hay nada, se comprenderá fácilmente que no ha podido abrirse la línea para el dia que se indicó. Esta es la verdadera causa.»

Copla. — Recordar es darse pena; — esperar es devaneo; — y sin embargo vivimos — de esperanzas y recuerdos!

A los interesados. — Hasta el 24

del actual pueden hacerse reclamaciones acerca del proyecto de la carretera que ha de unir á Castro con Cabra, del que ya hemos hablado en otra ocasion.

Baile. — Un colega malagueño nos asegura haber oido decir, que cuando se inaugure nuestro ferro-carril de Málaga á Córdoba la junta de esta empresa se propone dar un magnifico baile en la estacion de aquella ciudad. Para dicho baile serán invitadas no solo muchas familias de Málaga sino las de otros puntos de la línea como Antequera y Córdoba. El medio de conduccion es tan fácil y la idea tan plausible, que desde luego damos la enhorabuena á la empresa que en medio de sus multiplicados quehaceres no olvida satisfacer los deseos del bello sexo proporcionándole una distraccion tan lisonjera.

Como Cronwell. — El general en jefe del ejército federal, Grant, que tan alta acaba de sentar su reputacion militar, era tres ó cuatro años atras un simple fabricante de cerveza, sin nocion alguna, á lo que han dicho varios periódicos, del arte de la guerra.

Charada para los no «bolonios.» Segunda con primera me terciaba Prendida con corchetes mal cosidos, Y orgullosa cual otras ondeaba Entre pliegues de paños mal tejidos. Cuando á ella acudia y la cruzaba En los sitios de todos conocidos, Colmado de placeres se veia El que todo á su edad le sonreia.

Si primera repites brevemente, Me dirás lo que en años infantiles; Segunda en alfabeto es consiguiente; Prima y terciá en prósperos abrils La sed del cazador saturó ardiente Que libó en su furor victimas miles. Sin mi todo los seres animados, Cadáveres serian yertos, helados.

Administracion del Matadero y carnicerías. — Semana del 20 de Abril de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

Reses degolladas. Su peso. 40 cabezas de ganado vacuno, 7.650 lib. 197 id. de lanar y cabrio, 3.089 id.

Total consumo, 40.739

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia á fin de la semana anterior. 7.775 26 Suplemento hecho en la presente. 219 18

Existencia que resulta para la entrante. 7.556 8

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al publico en la tablilla de la oficina de citada administracion.

Córdoba 28 de abril de 1865. — El administrador, Francisco Serrano.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

Hoy. — Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, el Patronio de San José, y la aparicion de S. Rafael arcángel, Custodio de Córdoba.

Mañana. — La aparicion de S. Miguel arcángel.

Jubileo circular. — Ambos dias, en la iglesia de S. Rafael.

La Asociacion de Socorros Espirituales del Gremio de sastres de esta Ciudad, celebra hoy la fiesta anual á su Titular, en la Iglesia del suprimido convento de San Pablo, á las 10 de la mañana, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Acabada la funcion se dará una limosna de 300 libras de pan, costeada por varios asociados.

Hoy primer dia del solemne octavario á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael, en su iglesia, á las nueve y media de la mañana; concurrirán los dos Ilmos. Cabildos y predicará el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo. — Mañana segundo dia: concurrirá la ilustre Comunidad de señores Rectores de esta capital y predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman.

Hoy y mañana primero y segundo dia de la devota novena á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su iglesia, á las seis de la tarde, sin sermón.

Hoy y mañana, primero y segundo dia de novena á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en S. Juan de Letran, á las oraciones.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde; predicará hoy el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas. — Mañana, el Sr. D. Rafael Monserrate. — En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la

Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, á las oraciones.

Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

Septimo y octavo dia de novena de San José en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

Cuarto y quinto dia de novena de San Francisco de Paula en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

Hoy sexto dia de la solemne novena á Ntra. Sra. de Linares en su Santuario, á una legua de la poblacion.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan. — Mañana, Nuestra Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. La graciosa zarzuela en 3 actos, Amar sin conocer.

A las 8 1/2. — Entrada al piso bajo, 4 rs. — Id. al alto, 3. — Medias entradas, 2.

Mañana lunes, entre tarde y noche, habrá una gran funcion en beneficio del público con baja de precios. Los señores abonados podrán disfrutar gratis sus localidades.

NOTA IMPORTANTE. Estando próximo á terminar el presente abono de las 20 funciones, se abre el último en que termina la temporada y que comprenderá los dias de FERIA DE LA SALUD.

ABONO POR 25 REPRESENTACIONES. Precios por abono.

Palcos principales, 800 rs. Faltigueros, 800 Plateas, 600 Butacas, 100 Lunetas primeras, 80

Precios diarios. Palcos principales, 50 rs. Plateas, 40 Butacas, 6 Lunetas primeras, 5

Sin el aumento que pueden tener en los dias de feria.

Una vez cerrado el abono no se admitirá despues sino á su justo precio.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 45.90. Diferido 42.00. Denda quinquenal de primera clase 00.00. Id. de segunda 25.01. Id. del personal 21.39. Acciones del Banco de España 140.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 5 de Mayo á igual hora del 6. Trigo 80 fanegas de 06 á 48 rs. Cebada 40 fanegas de 06 á 23. A gote en los molinos, á 35. Id. en la ciudad á 42.

SEVILLA. En la Alhambra. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhambra. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 45 á 55. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Diligencias.

Madrid. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la

SECCION COMERCIAL.

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería, número 19, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 267. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Luján.

Andaluz. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid, en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluz. Sale para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Silva-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediañá. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizza, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Córdoba, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana una día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde, y de los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Morced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLEN. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diezuez.

ANDBUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Ildefonso Caballero. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Petró. RAMBLA. Rafa. I. Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venolado. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA Y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOYUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. VILLA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANURVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDBUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GRN. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Keyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman.

Posada de Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. — Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. — Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

El primer perfume de la época. EXTRAÍDO DE LAS FLORES FRESCAS.



AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes de los trópicos.

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años.

Aspergas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz a D. A. Tacónnet, y para la venta al por menor en Cádiz, Jullieron, S. Francisco 16, Mendoza, calle de la Carne esquina a la de la Verónica, droguería.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA

con mención honorífica en la exposición universal de París en 1855, y en la industrial de Marsella de 1864.

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz, dirigirse a D. Augusto Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 13, y en el Puerto de Sta. María, a D. Luis G. Casanova.

Todos los sacos llevan marcadas las medallas con que ha sido premiada.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel.

Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreny y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las más antiguas e inveteradas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuensueca.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos.

Arrendamiento. El del cortijo de Casalilla alta, desde 1.º de Enero de 1866: se compone de 630 fanegas de total cabida.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredora, y la Torreolla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios.

PILLORAS Vegetales de Morison.

Estas pilloras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas.

En los casos de estreñada debilidad, languidez, consunción.

En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejías.

En los casos de Parálisis, Perlesia, Reuma agrañado.

En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Subañones, Sarna, etc.)

En los casos de cataratas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar a los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curación siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del epuro manantial de la vida: ó sangrías, ventosas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 13. Córdoba, viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se enajena la casa en la calle del Cuerno, calleja sin salida, número 4: la persona que le acomode, se dirigirá a la casa núm. 44 calle Santa María de Gracia, para tratar de su precio.

Venta. Por la voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se enajenan las casas núm. 4 calle de Valderrama, y la del mismo número en la plazuela de D. Gomez, en esta población.

Venta. Se hace de varias monturas y arreos de caballo y utensilios de labor: en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales, darán razon.

Pérdida. Se ha extraviado una becerria de año, herrada en el lado derecho. La persona que sepa su paradero, se ruega avise a D. Braulio Tierno, calle de la Librería número 47.

A quien acomode. Un matrimonio sin familia, de residencia fija en Córdoba, desea encontrar una casa decente en que vivir de huéspedes.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuensueca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos.

Arrendamiento. El del cortijo de Casalilla alta, desde 1.º de Enero de 1866: se compone de 630 fanegas de total cabida.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredora, y la Torreolla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios.

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez. CONSEJO DE INSPECCION.

Sr. D. Joaquín Arquedas, propietario, Vice-presidente. Sr. D. Joaquín del Corro, id. Sr. D. Ramón Manuel de Villena, id.

CUARENTA Y SIETE MIL MILLONES DE R. V. Importe de la primera emisión de la Sociedad gerente, garantizan la administración.

Junta Directiva por la misma Compañía. Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 40 rs. en adelante. Los beneficios son considerables por la capitalización mensual de intereses.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situación del Banco de Economias, Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creación de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Salida por los mismos conceptos desde la creación de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Líquido capital en 1.º de Diciembre de 1864.

BENEFICIO.—Se está repartiéndose a los señores imponentes el efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 14.29 por 100 anual.

Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blasco calle Jesus Maria núm. 4, a quien el público podrá dirigirse a fin de obtener las instrucciones que considere necesarias.

Es de cuenta de los imponentes de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libre de gastos, a la Caja central de Madrid.

HIELO ARTIFICIAL. Se espesende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, a los precios siguientes.

Cada arroba a 47 rs. Por libras a 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba a 42 rs.

Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espesenderá a los precios siguientes.

Cada arroba a 48 rs. Por libras a 8 cuartos.

GRAN BARATO. En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 44 del corriente.

Butacas con estribo, de 140 rs. a 100. Id. sin id., de 130 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26.

Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

INTERESANTE. En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para torneer agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carrañacas para el mismo objeto. Llaves inglesas. Aparejos ó nullas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construídas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Rambla, y a un cuarto de legua de Fernanunz.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendido se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocinas y toda clase de comodidades.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba.

Vino dulce realjejo. 420 reales. Id. blanco fino del lagar de Negroto. 50.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan inmediato, una casa calle del Duque núm. 2, acristalada y en una renta arreglada.

ENFERMEDADES VENEREAS. REAS en todos sus períodos, (método de M. Ricord) HERPES y ESCROFULAS.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4.º calle de Capuchinas, con muchas y grandes habitaciones.

Refrescos. Se anuncia al público un nuevo establecimiento de refrescos en la calle del Gran Capitan frente a la iglesia de San Hipólito.

Pérdida. La de dos reses vacunas: un luey de 5 años, colorado, chispado por las bragadas y palomillas.

Venta. La de un toldo muy bien construído. Se puede ver, calle de Azoñicas núm. 6.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce a quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.